

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

## **EL PRD INDAGARÁ A LOS RESPONSABLES POR MULTAS ELECTORALES**

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) iniciará una investigación para determinar quién o quiénes son los responsables de los malos manejos financieros que han derivado en multas millonarias al sol azteca por parte del Instituto Federal Electoral (IFE), como la última donde se le impuso una sanción de 32.7 millones de pesos por diversas irregularidades; entre ellas, la entrega de facturas apócrifas e irregularidades en la venta de un edificio en la Glorieta de Insurgentes que comercializó en 50 millones de pesos. “Vamos a ver de quién es la responsabilidad...”, advirtió Jesús Zambrano, líder nacional del sol azteca. Reconoció que su partido ha enfrentado “problemas en el manejo” de su contabilidad interna y por ello se tiene que poner orden en esa materia, cuyo desorden le ha significado millonarias multas ante el IFE. “Es a lo que estamos poniendo orden también, mucho más orden, justamente comprometidos con esta exigencia de la sociedad de que todo mundo transparente sus cuentas; tratándose de dineros públicos, con mayor razón”, indicó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)

## **FRENTE AMPLIO DE IZQUIERDAS NO SERÍA POSIBLE EN 2015**

Si el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) se constituye en un partido político, como pretende el excandidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, sí podrá crearse el frente amplio de izquierda para la próxima elección presidencial que propone Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino. De acuerdo con el artículo 93 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), los partidos de nuevo registro no podrán fusionarse con otro antes de la conclusión de la primera elección federal inmediata posterior a su registro; es decir, está impedido para los comicios de 2015, pero pasando éstos, esta restricción desaparece, por lo que en 2018 los partidos de izquierda tendrán la posibilidad de crearlo, si conserva el registro con 2% de la votación. La legislación electoral mexicana establece, en su artículo 94, que para constituir un frente deberán celebrar un convenio en el que se hará constar su duración, las causas que lo motiven, los propósitos que persiguen y la forma que convengan los partidos políticos para ejercer en común sus prerrogativas. Dicho convenio deberá presentarse al Instituto Federal Electoral (IFE), que en 10 días hábiles resolverá si cumple los requisitos legales; de ser así se publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF). El Cofipe refiere que los partidos políticos que integren un frente conservarán su personalidad jurídica, registro e identidad. (EL ECONOMISTA, P. 39, VERÓNICA MACÍAS)

## **CHIAPAS**

### **HIPOTECA SABINES A LOS CHIAPANECOS**

A tres meses de concluir su administración, Juan Sabines, gobernador de Chiapas, solicitó al Congreso local su aval para que la entidad adquiriera un préstamo hasta por 5 mil millones de pesos. El mandatario estatal envió a la Legislatura local un paquete de 23 iniciativas, entre las que destaca la propuesta de endeudamiento que, de acuerdo con la exposición de motivos, es para el proceso de transición. Según cifras oficiales de la Secretaría de Hacienda, Chiapas registra una deuda, entre estado y municipios, superior a los 16 mil millones de pesos, lo que sumado al nuevo empréstito llegaría a los 21 mil millones. En el VI Informe del Gobierno de la República se expone que, entre las entidades federativas que presentaron mayor proporción de endeudamiento con respecto a su Producto Interno Bruto al mes de junio, se encuentra Chiapas en cuarta posición con 5.5%, sólo detrás de Coahuila (7.9%), Nayarit (6.7%) y Quintana Roo (6.5%). En quinta posición está Veracruz (4.7%). Sabines dejará la gubernatura el 8 de diciembre y tomará protesta Manuel Velasco, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). (REFORMA, P. 1, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

## **DISTRITO FEDERAL**

### **MANCERA AÚN NO DECIDE GABINETE**

Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno electo del Distrito Federal, aseguró que ningún secretario de la actual administración local se encuentra descartado para formar parte de su gabinete, pero aún no ha tomado una decisión. Entrevistado luego de participar en la presentación del proyecto ¿Cómo vamos, ciudad de México?, el ex procurador dijo que ha platicado con varias personas, pero que no ha decidido nada porque aún están en periodo de evaluación. Aseguró que actualmente se encuentra en el proceso de revisar perfiles y proyectos tanto de secretarios en funciones como de gente que podría incorporarse a su gabinete, por lo cual: “Nadie está descartado. Va a colaborar con nosotros gente que, incluso, estuvo fuera de este gobierno”. A unos días de que los jefes delegacionales electos asuman sus cargos, y a menos de tres meses de que él haga lo propio, dijo que siempre es necesario evaluar a la gente que estará en una posición de responsabilidad tan grande. (EL UNIVERSAL, P. 5, MÓNICA ARCHUNDIA)

## **NUEVO LEÓN**

### **EJECUCIÓN DE BELDEN DESATA POLÉMICA POLÍTICA EN NUEVO LEÓN**

Acompañada de los 15 diputados locales y el alcalde de Guadalupe, Carlos Rodríguez Padilla, la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Nuevo León exigió a su similar del Partido Acción Nacional (PAN) dejar de “lucrar” con las víctimas de la violencia, en relación con la muerte de Hernán Belden, ex legislador local. En la rueda de prensa, Sergio Alanís, dirigente estatal del PRI, dijo además que es “cuestionable” que el alcalde de San Pedro, el panista Mauricio Fernández, haya dado a conocer a los medios el secuestro del ex diputado local y no a las autoridades. Alanís leyó un documento de una cuartilla donde lamentan, como partido político, el asesinato de Belden, pero reclamaron la postura asumida por el PAN, cuya dirigencia estatal horas antes había brindado una rueda de prensa donde reclamaron al mandatario estatal sobre el hecho. (MILENIO DIARIO, P. 27, REDACCIÓN)

### **CONFIRMA TEPJF DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR EN YUCATÁN**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad, la declaración de validez de la elección de gobernador de Yucatán y la entrega de la Constancia de Mayoría a favor de Rolando Zapata Bello, candidato postulado por la coalición Orgullo y Compromiso por Yucatán, para el periodo del 1 de octubre de 2012 al 30 de septiembre de 2018. El magistrado Manuel González Oropeza, ponente en el asunto, indicó que el Partido Acción Nacional (PAN) promovió un juicio de revisión constitucional electoral para demandar la nulidad de los comicios, entre otros motivos, por la realización de presuntos actos anticipados de campaña, los cuales no fueron acreditados por la parte actora, por lo que se declararon infundados. El magistrado Pedro Esteban Penagos hizo notar que si bien el PAN aportó actas notariales en las que se consigna la imagen de Zapata Bello en camiones de transporte urbano en periodos prohibidos, “no se advierte de esas acciones un posicionamiento encaminado a la obtención del voto”. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa señaló que la tutela del derecho fundamental al sufragio libre, universal, directo y secreto que la Sala Superior garantiza como última instancia en el país, consiste en revisar que la renovación del poder político sea a partir de elecciones democráticas, equitativas y auténticas. Al analizar los agravios de Acción Nacional, los magistrados del Tribunal Electoral argumentaron que el partido impugnante no probó sus afirmaciones de que el candidato priísta incurrió en actos anticipados de precampaña. (EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; EL UNIVERSAL, P. 3, ESTADOS, YAZMÍN RODRÍGUEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, ARMANDO RUIZ; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; EL FINANCIERO, P. 32, POLÍTICA, YOISI MOGUEL; RUMBO DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

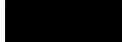
## **REVOCA SALA SUPERIOR RESOLUCIÓN QUE DECLARÓ INFUNDADA QUEJA CONTRA MARCELO EBRARD**

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que declaró infundado el procedimiento especial sancionador en contra de Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, por su participación en un promocional en radio y televisión en el que presuntamente realizó propaganda a favor de Andrés Manuel López Obrador, entonces candidato presidencial de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC). En el proyecto de sentencia, elaborado por el magistrado Pedro Esteban Penagos López, se concluyó que la actuación de la autoridad responsable no fue exhaustiva, pues no realizó un análisis integral para determinar si con los hechos denunciados se violó el principio de equidad en la contienda, previsto en el artículo 41 de la Constitución, tal y como fue denunciado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y por el ciudadano Héctor Salomón Galindo. (EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; EL ECONOMISTA, P. 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, ARMANDO RUIZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: NOTICIEROS TELEvisa.COM, CLAUDIA FLORES; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; MARMOR INFORMA.COM, REDACCIÓN; ANTENA SAN LUIS.COM, EXCÉLSIOR; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; DIARIO CAMBIO.COM, EXCÉLSIOR)

## **CONFIRMA TEPJF INTEGRACIÓN DEL CONGRESO DE GUERRERO**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la integración del Congreso de Guerrero que se instalará este jueves, al desechar, por unanimidad, dos recursos de reconsideración promovidos por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) para impugnar la sentencia emitida por la Sala Regional Distrito Federal de este organismo. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, quien fue el ponente del asunto, explicó que la improcedencia de los medios de impugnación radica en que la Sala Regional DF no hizo ningún pronunciamiento por medio del cual se desestimara, ya sea en forma directa o tácitamente, alguna norma secundaria frente a una norma constitucional. El magistrado Constancio Carrasco Daza señaló que a través un recursos de reconsideración, el PRD argumentó que la Sala Regional dejó de observar la norma explícita que permite una sobrerrepresentación mayor al 8%, por parte de un partido político. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa señaló que los recursos presentados por el PRD y por el PRI en contra de la resolución de la Sala DF eran improcedentes puesto que no se realizó alguna inaplicación explícita o implícita de precepto legal. El magistrado Manuel González Oropeza consideró que la Sala Regional Distrito Federal hizo una correcta interpretación de la fracción VI del artículo 37 bis, de la Constitución estatal, donde se establece que sólo se permite a un partido político tener 28 diputados por ambos principios. Finalmente, el magistrado Pedro Esteban Penagos López mencionó que el recurso de reconsideración procede por excepción y está constreñido a que la impugnación tenga por objetivo una sentencia de fondo y que en ella se haya declarado inconstitucional o se haya pronunciado en relación con la inconstitucionalidad de una ley ordinaria, lo que no sucedió en los casos abordados. Así, al PRD guerrerense se le restan cinco diputados de representación proporcional, los cuales deberán ser distribuidos entre los demás partidos, en la víspera de la instalación del Poder Legislativo estatal. (REFORMA, P. 2, NACIONAL, JESÚS GUERRERO: EXCÉLSIOR, P. 11, NACIONAL, ROLANDO AGUILAR; LA JORNADA, P. 35, ESTADOS, SERGIO OCAMPO; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEvisa.COM, NOTIMEX; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; TABASCO HOY.COM, REDACCIÓN; CLARÍN VERACRUZANO.COM, ISABEL ORTEGA; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; QUADRATÍN MÉXICO.COM, REDACCIÓN; ORO NOTICIAS.COM, MILENIO; MILENIO.COM, JAVIER TRUJILLO; TELEVISIÓN: EL NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEvisa)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

## **BENDICIÓN EVANGÉLICA A LÓPEZ OBRADOR NO AMERITA INFRACCIÓN, RATIFICA TEPJF**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución del Instituto Federal Electoral (IFE) que declaró infundado el procedimiento especial sancionador en contra de Andrés Manuel López Obrador por la presunta realización de propaganda electoral con expresiones de carácter religioso en un evento celebrado por la Agrupación Política Nacional (APN) Encuentro Social. En el proyecto de sentencia, elaborado por el magistrado Constancio Carrasco Daza, se establece que el acto denunciado no constituye una infracción a la prohibición legal para que los partidos no sustenten su propaganda en principios o ideologías religiosas, ya que el entonces candidato presidencial actuó como sujeto pasivo al recibir la bendición de quien se ostenta como líder evangélico y no se apreció que hubiera aprovechado tal acto para solicitar el voto a su favor o para apoyar la plataforma electoral de algún ente político. (INTERNET: MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA)

## **RESTITUYE TEPJF A EDIL SUPLENTE DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) restituyó a Teodoro Ixtlapale Caporal, presidente municipal suplente de San Martín Texmelucan, su derecho a ejercer el cargo por el que fue electo. El magistrado José Alejandro Luna Ramos ordenó reponer su derecho a ejercer el cargo de edil, el cual en este momento es desempeñado por Jazmín Alonso Ramírez, ex regidora de Gobernación en Texmelucan. La resolución de los magistrados debe ser acatada en un término no mayor a 24 horas, de acuerdo con lo aprobado ayer en la sesión de la Sala Superior. (INTERNET: MILENIO.COM PEDRO ALONSO; E-CONSULTA.COM, JAIRO GARCÍA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

## **LA CALIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL FUE LA MÁS TRANSPARENTE: LUNA RAMOS**

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que la calificación de la elección presidencial fue la más transparente de la historia de nuestro país. “La ciudadanía, los medios y todo México pueden certificar que si alguna resolución se ha emitido con transparencia es la resolución presidencial. Cada uno de los acuerdos que se fueron emitiendo, desde que se presentaron todos los recursos en contra de la resolución presidencial, fueron debidamente puestos a la vista del público a través de la ventana específica que tenemos en nuestra página de Internet”. En entrevista con Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez, en el programa La Red, Luna Ramos explicó que tres días antes de realizar la sesión, circularon el proyecto que elaboró la Comisión de los tres magistrados encargados de este efecto. En ese lapso, los siete analizaron los argumentos de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) y aportaron sus argumentos jurídicos al respecto, por lo que la decisión de validar la elección fue unánime. “Muchos de los magistrados que integramos el Tribunal presentamos algunas pequeñas sugerencias, algunos pequeños arreglos que estimamos eran necesarios para darle mayor claridad a la resolución, y eso fue totalmente lo que llevamos a efecto, porque el proyecto verdaderamente estaba perfectamente desarrollado, jurídicamente hablando”. Enfatizó que revisaron todas y cada una de las pruebas que presentaron los partidos de izquierda, pero éstas no tenían ningún valor jurídico. “Ninguna de ellas, aunque eran muchas. Pero era propaganda utilitaria y a través de ella no es posible determinar si hubo una compra de votos. Ellos pretendían que hiciéramos una especie de fiscalización, lo cual no estamos con la responsabilidad de llevar a efecto, y menos con las facultades específicas legales para poderlo hacer”, refirió. En cuanto a las tarjetas, Luna Ramos precisó que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) aceptó que había utilizado los plásticos de Monex para pagar a las personas que tenía como representantes de su partido en los diferentes estados para evitar asaltos. Y en lo correspondiente a Soriana, dijo que había algunas que ya estaban vencidas y otras eran de descuentos, de puntos o de prepago que había otorgado las propias tiendas con mucha antelación a los comicios. “Y ninguna prueba, ni siquiera indiciaria, había de alguna relación de pago entre el dinero otorgado a una persona y el ejercicio del derecho de votar”. Además, informó que muchas personas que presentaron estas tarjetas de Soriana, inclusive para identificarse, presentaron copia certificada de su credencial, que ya no era apta para votar, porque era de las famosas 03. “Yo creo que la explicación que dio el magistrado (Flavio) Galván en plena sesión es más que suficiente para acreditar o para demostrar que las actas estuvieron mal levantadas y que no podían ser apreciadas con la bondad que la ley establece”, puntualizó el magistrado. (LA RED, SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ, GRUPO RADIO CENTRO)

## **INTERPRETACIÓN APEGADA A LA LEY, ASEGURA MARTÍNEZ ESPINOZA**

Entrevistado para el noticiero Enfoque Informativo, Roberto Martínez Espinoza, magistrado presidente de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó sobre la resolución que revocó la determinación del Instituto Estatal Electoral de Guerrero (IEEG) y que había validado el Tribunal Electoral de dicho estado (TEEG), para la asignación de diputados plurinominales que le fueron asignados al Partido de la Revolución Democrática (PRD), con lo que alcanzaba la mayoría absoluta en el Congreso local. Explicó que su interpretación fue apegada a la ley. Agregó que el objetivo de la decisión es que participen de manera equitativa todas las fuerzas políticas. (ENFOQUE INFORMATIVO.MX, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

## **DIFIEREN DE FALLO CONTRA PRD-GUERRERO**

Ángel Aguirre Rivero, gobernador de Guerrero, dijo respetar la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de revocar cinco diputaciones locales del Partido de la Revolución Democrática (PRD); sin embargo, señaló que no comparte sus argumentos. Entrevistado, luego de inaugurar una exposición de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en el parque Papagayo de Acapulco, el mandatario emanado del PRD consideró que el fallo carece de equidad. "Desde luego que me parece que el fallo del Tribunal es inapelable; por lo tanto, como yo he dicho, podríamos estar o no de acuerdo, pero creo nosotros mismos diseñamos ese organismo y nosotros mismos aprobamos esas reformas, esas leyes y, por lo tanto, hay que acatarla", dijo. (INTERNET: REFORMA.COM, ALFONSO JUÁREZ; W RADIO.COM LAURA SÁNCHEZ GRANADOS)

## **CELEBRA ZAPATA BELLO FALLO DEL TEPJF**

Rolando Zapata Bello, gobernador Electo de Yucatán, celebró la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ratificó la validez de los comicios del pasado 1 de julio. En relación con el dictamen que declaró infundado el recurso de impugnación del Partido Acción Nacional (PAN), consideró que se demuestra con ello la limpieza de la elección y que la campaña fue realizada conforme a derecho. "Ratifico mi posición de que estos son momentos ya de terminar de darle la vuelta a la página electoral, y ahora convocar a toda la sociedad yucateca a que, con un gran espíritu de humildad, de integración y de participación, todos pongamos nuestro mejor esfuerzo por nuestro valor máspreciado, que es el desarrollo de Yucatán", apuntó. (EL FINANCIERO, P. 32, POLÍTICA, YOSI MOGUEL; INTERNET: REFORMA.COM, PEDRO DIEGO TZUC; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; SIPSE.COM, JOSUÉ SÁNCHEZ; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; RADIO: ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NÚCLEO RADIO MIL)

## **PAN-YUCATÁN INCONFORME CON DECISIÓN DEL TEPJF, PERO LA ACATA**

El Partido Acción Nacional (PAN) en Yucatán y Joaquín Díaz Mena, ex candidato a gobernador de dicha entidad, manifestaron su inconformidad por la ratificación que el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) otorgó al triunfo del priísta Rolando Zapata Bello. En un comunicado, el Comité Directivo Estatal de Acción Nacional alegó que "se consuma la ilegalidad con la resolución del Trife (sic)" en torno a la improcedencia del juicio de revisión constitucional que promovieron contra Zapata Bello; también se establece que "Díaz Mena y el PAN respetarán la decisión judicial". El ex candidato a gobernador dijo que "con la resolución dictada por el TEPJF con respecto a la solicitud de anulación de la elección a la gubernatura en Yucatán, se consumó el culto a la ilegalidad". (INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; SIPSE.COM, AGENCIAS; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

## **SOLICITA PRD AL TEPJF REVOQUE RESOLUCIÓN QUE LE QUITA DOS DIPUTADOS**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal interpuso un recurso de reconsideración ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), contra la sentencia emitida por la Sala Regional Distrito Federal, mediante la cual le quitó dos diputaciones locales plurinominales. Manuel Oropeza, dirigente perredista en la ciudad, quien estuvo acompañado por asambleístas de su partido, pidió una revisión puntual y apegada a derecho, a fin de revocar la decisión “absurda” de la Sala Regional. Solicitó a los magistrados de la Sala Superior resolver de manera inmediata el recurso de reconsideración, en virtud de que en los próximos días se instalará de forma definitiva la VI Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Lamentó que la Sala Regional del TEPJF “tenga la mala costumbre de hacer resoluciones de este tipo siempre a la medianoche, quemándose los tiempos, cosa que es un mal mensaje de los magistrados”. (EL UNIVERSAL, P. 1, METRÓPOLI, JOHANA ROBLES; RUMBO DE MÉXICO, P. 11, NACIONAL, OMAR DÍAZ; LA JORNADA, P. 40, CAPITAL, RAÚL LLANOS; LA RAZÓN, P. 13, NACIONAL, GEOVANA HERRERA; LA JORNADA, P. 12, ANDREA BECERRIL; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN MÉXICO.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, JOHANA ROBLES; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX; CIUDAD Y PODER.COM, NOTIMEX; RADIO: MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; TELEVISIÓN: EFEKTO TV NOTICIAS, PEDRO FERRIZ HIJAR, EFEKTO TV)

## **RESOLVERÍA TEPJF HOY JUEVES INTEGRACIÓN DE LA ALDF**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría resolver hoy jueves si ratifica o rectifica la decisión de la Sala Regional Distrito Federal que revoca la asignación de dos diputaciones de representación proporcional al Partido de la Revolución Democrática (PRD), que le otorgaba en automático la mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). De la decisión que adopte este jueves el Tribunal Electoral, podría disminuir de 34 a 32 el número de legisladores perredistas, con lo cual no tendrían la mayoría absoluta en este órgano legislativo, integrado por 66 diputados locales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; DIARIO NOSOTROS.COM, REDACCIÓN)

## **DISPOSICIÓN Y APERTURA AL DIÁLOGO: PEÑA NIETO**

Luego de reunirse con gobernadores y la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, ratificó su disposición de encabezar un gobierno de total apertura al diálogo y una relación de respeto que buscará acreditar en los hechos con resultados benéficos para las entidades de todo el país. Peña Nieto manifestó su plena y total disposición para abrir un espacio de diálogo permanente en una relación constructiva con los ejecutivos estatales panistas que fueron encabezados por su dirigente nacional, Gustavo Madero. Que esa relación, dijo, “nos permita definir objetivos compartidos, proyectos donde participemos ambos órdenes de gobierno y que ello redunde en beneficio de la sociedad a la que estamos y queremos servir. Esto es lo que hoy nos anima”. Peña Nieto reconoció la disposición del dirigente del PAN y de los gobernadores “por mostrar este respeto a lo que los ciudadanos del país manifestaron y expresaron con su voto el 1 de julio, ratificado por el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”, dijo. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, HÉCTOR FIGUEROA; UNOMÁSUNO, P. 9, NACIONAL, IGNACIO ÁLVAREZ; LAS PRENSA, P. 1 Y 3, NACIONAL, ALEJANDRO COLÓN; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MIRIAM CASTILLO; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, ARMANDO NAVARRETE; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, NACIONAL, CARLOS LARA; LA RAZÓN, P. 1 Y 3, NACIONAL, JAQUELIN COATECATL; IMPACTO EL DIARIO, P. 1, 4 Y 5, NACIONAL, NANCY NARVÁEZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, MIRIAM CASTILLO; CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; RADIO: CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012

## ALISTA PRI INICIATIVA SOBRE TRANSPARENCIA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentará su iniciativa de reformas en materia de transparencia, pero decidió someter el proyecto de Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, a "ajustes de fondo", como precisar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) también queda sujeto a esta normativa, pero sólo en su parte administrativa. Asimismo, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado decidió instalar este jueves el grupo de trabajo que tendrá a su cargo la elaboración del predictamen de la iniciativa de Contabilidad Gubernamental. (MILENIO DIARIO, P. 11, POLÍTICA, ANGÉLICA MERCADO; LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, ANDREA BECERRIL, Y VÍCTOR BALLINAS)

## VE PÉREZ-JAÉN INICIATIVA OMISA

Aunque saludó las iniciativas que abonan a la mayor rendición de cuentas, María Elena Pérez-Jaén, comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai), señaló que hay omisiones en la propuesta que presentó Enrique Peña Nieto para fortalecer a ese organismo. Calificó como un acierto que el Presidente Electo busque elevar al Ifai como órgano constitucional autónomo, pues de esa manera, dijo, se reconoce la trascendencia del ente, a 10 años de su creación, y la importancia del derecho al acceso de datos. No obstante, sostuvo que la iniciativa se queda "corta" en cuanto al alcance de su competencia, pues no incluye como sujetos obligados ni a las universidades públicas (UNAM, UAM y Chapingo) ni a los sindicatos. La reforma amplía las facultades del Ifai para resolver los recursos de revisión que, en materia de acceso a la información y protección de datos, se presenten contra actos del Poder Ejecutivo, la Administración Pública Federal centralizada y paraestatal, así como ambas cámaras del Congreso. También, según el proyecto, de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los organismos con autonomía constitucional (Banco de México, IFE, CNDH e INEGI), los tribunales administrativos y "cualquier otra entidad federal. Todo lo que sea por la apertura informativa es bienvenido, pero sí hay ciertas cuestiones en las que yo creo que se quedaron cortos, y siento que está omisa. Fueron detallados al decir qué sujetos son obligados, pero yo creo que aquí faltarían dos". (REFORMA, P. 8, NACIONAL, ANTONIO BARANDA; EL FINANCIERO, P.- 31, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ)

## SÍ A REFORMA LABORAL, NO LA DE CALDERÓN: PRI DE PEÑA

La reforma laboral es una prioridad para Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, lo que no significa que deba aprobarse la iniciativa preferente enviada por Felipe Calderón, y aunque habrá dictamen el próximo 30 de septiembre, no se vulnerarán los derechos de los trabajadores ni las conquistas sindicales, sino que se avanzará en el sentido correcto, aseguró el encargado en materia laboral del equipo de transición, Alfonso Navarrete Prida. En entrevista con Milenio, el político priísta aseguró que ha sostenido reuniones en las que las cúpulas empresariales y las centrales obreras oficiales le han externado sus preocupaciones y sugerencias, por lo que prevé que Peña Nieto comience su mandato con una legislación modernizada. "La prioridad de Enrique Peña Nieto es que haya una reforma laboral, no que se apruebe la iniciativa del presidente Calderón. La prioridad del presidente Peña es que la reforma laboral contribuya a que crezca económicamente el país, que se generen empleos y que estén equilibrados los factores de la producción, y no a generar disensos o confrontaciones entre obreros y patrones, los cuales no tengan como objetivo el crecimiento económico", sostuvo Navarrete Prida. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, MARIANA OTERO-BRIZ)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

## **CAMPAÑA DE AMLO DEJA DEUDA DE 120 MDP**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) reportó una deuda adquirida en 2012 de 120 millones de pesos, a consecuencia de la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador, por lo que solicitó a instituciones bancarias un préstamo de 100 millones de pesos, a fin de sufragar los gastos operativos para lo que resta del año, así como la organización de los procesos electorales de 2013. Xavier Garza, secretario de Finanzas, explicó que el PRD debe 50 millones de pesos a Banca Afirme por el préstamo solicitado para la campaña, y 70 millones más a proveedores diversos, pero reveló que su partido tendrá un incremento de casi 200 millones de pesos en sus prerrogativas para el año próximo, con lo cual podrá costear sus gastos. Sobre las observaciones que hizo el Instituto Federal Electoral (IFE) sobre las finanzas del sol azteca, Jesús Zambrano, líder de dicho partido, aseguró que su partido es el más transparente en el uso de los recursos públicos que recibe. (MILENIO DIARIO, P. 6, LILIANA PADILLA)

## **EL SOL AZTECA EVITARÁ ALIANZAS CON PRI, ASEGURA ZAMBRANO**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) prepara un candado para anular cualquier posibilidad de alianzas con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el proceso electoral de 2013 y en cambio dejará la puerta abierta para un eventual acuerdo político con el Partido Acción Nacional (PAN), como ya sucedió en las elecciones de 2009. Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional del sol azteca, adelantó que el instituto político que dirige trabajará arduamente para que el PRI no dure más de un sexenio en el gobierno federal. "Entonces, la única manera (de lograrlo) es trabajar justamente sin ninguna alianza, absolutamente nada de alianzas con el tricolor", reiteró. Zambrano Grijalva inauguró el foro Estrategia Electoral 2013, en el que participaron dirigentes perredistas de las 14 entidades federativas donde habrá elecciones el próximo año, y ahí dijo que el único partido con el que se podría hacer alianzas es con el PAN. Sin embargo, continuó Zambrano, esta decisión dependerá de las propuestas que se hagan en las direcciones estatales. (EL UNIVERSAL, P. 4, FRANCISCO NIETO; MILENIO DIARIO, P. 6, LILIANA PADILLA)

## **FESTEJA EL PAN ENTRE CRISIS**

El Partido Acción Nacional (PAN) conmemora hoy su 73 Aniversario entre una disputa interna por el control de la dirigencia y una crisis tras la derrota en los comicios del 1 de julio. Luego de que en la elección de 2006, el blanquiazul ganó la Presidencia con 15 millones de votos, en 2012 apenas obtuvo 12.7 millones de sufragios y perdió la Presidencia ante el PRI. El senador Ernesto Ruffo aseguró que Felipe Calderón, presidente de México, metió al PAN en una paradoja: prometió ganar el gobierno sin perder el partido, y hoy ha perdido el gobierno y se aferra a mantener el control del partido. En tanto, Ernesto Cordero, líder de los senadores del PAN, dijo, no tiene empacho en defender el legado del calderonismo y aseguró que Felipe Calderón ha sido un buen Presidente, valiente y con resultados. El funcionario pidió hablar como panista, no como presidente del Senado, para responder a las acusaciones que Javier Corral, uno de los 38 senadores que coordina, lanzó en una misiva difundida ayer. "El trato que se le da al presidente Calderón en esa carta está fuera de lugar. No es lo que merece un Presidente de la República y un compañero del partido. Es mi obligación llevar una relación institucional con todos los senadores de Acción Nacional, pero ni de lejos coincido en ninguna de las frases que establece el senador Corral en su misiva", afirmó. (REFORMA, P. 7, ERNESTO NÚÑEZ Y MARIEL IBARRA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **EN PRIVADO/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA**

El PRD perdió su mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa. El Tribunal Electoral le quitó legisladores para darle uno al PAN y otro a MC. De todos modos, con 32 asambleístas, el PRD es primera mayoría sobrada. (MILENIO DIARIO, P. 3, AL FRENTE, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

### **CAPITAL POLÍTICO/ MARCELO LE TEME A MANCERA/ ADRIÁN RUEDA**

Perverso y tenebroso como es, Marcelo Ebrard destapó a Miguel Ángel Mancera para 2018 no para curarse en salud, como dijeron sus allegados, sino para ponerle la lupa y mandarle el mensaje de que estará pendiente de sus movimientos. ¿Qué necesidad tenía Ebrard de hacer presidenciable a quien ni siquiera se ha sentado en la silla de jefe de gobierno del DF? Ninguna, sólo ponerlo en la vitrina para que inicie su desgaste antes de iniciar, pues en realidad le debe tener miedo. Un asunto que no hay que perder de vista es la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de dar marcha atrás a dos posiciones plurinominales del PRD en la Asamblea Legislativa, con lo que ese partido pierde la mayoría y tendrá que rotar la presidencia de la Comisión de Gobierno, en manos del mancerista Manuel Granados. Aunque uno de los sacrificados es su ex su jefe de oficina en el GDF, René Cervera, a quien colocó como número uno en la lista, Marcelo parece estar muy tranquilo, pues la situación le complica un poco el panorama legislativo a Mancera, quien deberá apoyarse en los diputados marcelistas para sacar sus iniciativas. (EXCÉLSIOR, P. 4, COMUNIDAD, ADRIÁN RUEDA)

### **ITINERARIO POLÍTICO/ RICARDO ALEMÁN**

Resulta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le “cortó una mano” a Marcelo Ebrard. Le quitó la diputación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a su operador René Cervera. ¿Empezó la guerra entre Marcelo y Mancera? Otra vez, al tiempo. (EL UNIVERSAL, P. 7, NACIÓN, RICARDO ALEMÁN)

### **TELÉFONO ROJO/ JOSÉ UREÑA**

Con una votación el Tribunal Electoral asestó varios golpes. Ayer muy de madrugada quitó dos diputaciones al PRD y con ello la mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Pero al mismo tiempo dio en los rostros de Marcelo Ebrard y Miguel Mancera. En el de Ebrard porque uno de sus operadores, René Cervera, a quien encomendó sus aspiraciones presidenciales, no será diputado en el primer medio de la próxima administración capitalina. Inútil fue el papel de Cervera en la Fundación Equidad y Progreso porque no elaboró la arquitectura necesaria para convertir en candidato al jefe de gobierno, y no será herencia de éste porque el Tribunal lo desplazó para evitar sobrerrepresentación amarilla. Y en el rostro de Mancera porque la tribu de Rene Bejarano, Izquierda Democrática Nacional (IDN), se ha fortalecido en la Asamblea y ha tomado posiciones clave desde las cuales puede darle dolores de cabeza. Exactamente lo sucedido en el primer trienio de Ebrard, cuando Víctor Hugo Círego y Agustín Guerrero le torpedearon muchos proyectos y con ello le restaron gobernabilidad. (OVACIONES, P. 2, NACIONAL, JOSÉ UREÑA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

## **AQUÍ EN EL CONGRESO/ JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ**

El Tribunal Electoral que preside el magistrado José Alejandro Luna Ramos, desechó la impugnación del Partido Acción Nacional que pedía anular el triunfo del candidato al gobierno de Yucatán, Rolando Zapata. El resolutivo consideró que fueron inoperantes e infundados los agravios que presentaron. (LA PRENSA, P. 14, NACIONAL, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ)

## **CLASE POLÍTICA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA**

“Ratifico mi posición de que estos son momentos ya de terminar de darle la vuelta a la página electoral” dijo el gobernador electo de Yucatán, Rolando Zapata Bello, al hacer un llamado a la unidad, luego de que el Tribunal Electoral ratificó su victoria. (LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

## **DE OFICIO REPORTERO/ TEPJF RATIFICA TRIUNFO EN YUCATÁN/ RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó el triunfo del priísta Rolando Zapata Bello, que lo acredita como gobernador electo del Yucatán. El alto Tribunal aprobó el dictamen de validez de la elección estatal que hizo el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán. El PAN, junto con su candidato al gobierno del estado, Joaquín Díaz Mena, había impugnado la resolución del Tribunal local, recurriendo a la última instancia federal, cuya Sala Superior ratificó lo dicho por el órgano electoral estatal. De esta manera finaliza el proceso electoral de Yucatán, por lo que Zapata Bello deberá tomar posesión como gobernador el próximo 1 de octubre. (RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO)

## **VANGUARDIA POLÍTICA/ ADRIANA MORENO CORDERO**

El gobernador electo de Yucatán, Rolando Zapata Bello, manifestó su satisfacción por la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ratificó por unanimidad la validez de la elección en Yucatán. (EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, ADRIANA MORENO CORDERO)

## **LA GRAN CARPA**

Les llueve sobre mojado. La Sala Superior del Tribunal Electoral desechó por unanimidad los recursos de reconsideración presentados por el PRD para no revocar el nombramiento de cinco diputados del sol azteca en Guerrero. Los magistrados consideraron que los recursos no procedían a pesar de los magníficos alegatos, que no fueron suficientes y ahora los puestos que pierden deberán ser distribuidos entre los demás partidos en la víspera de la instalación del Poder Legislativo estatal. Ya que les hagan una limpia. (EL ECONOMISTA, P. 54, OPINIÓN, REDACCIÓN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012

## **AMLO: RECUENTO DE DAÑOS/ RAFAEL ÁLVAREZ CORDERO**

Hay tres puntos que me llaman la atención del Partido de la Revolución Democrática y se hacen evidentes después de la renuncia de Andrés Manuel López Obrador al partido. El primero es la inmensa tolerancia —mezcla de temor y cobardía— de los militantes y sus jefes, de Jesús Zambrano para abajo, frente al inmenso daño y las reiteradas ofensas de AMLO al PRD. El segundo es el daño que le hizo al partido. El PRD era, desde su fundación, un partido de izquierda, mezcla de varias corrientes, algunas más agresivas que otras, pero AMLO convirtió a la izquierda en un partido delirante, el partido del “¡no!”, opuesto a cualquier iniciativa. Y el tercer daño, el más importante, lo hizo al país: denigró a México, insultó y desconoció al presidente Felipe Calderón, mandó al diablo a las instituciones, denostó y descalificó al Instituto Federal Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, acusó a cinco millones de mexicanos de ser estúpidos y “vender” su voto por una tarjeta o por una gallina, descalificó al millón de mexicanos que vigilaron la elección, logró, con sus desplantes, desde declararse presidente legítimo, hasta llevar cerdos y pollos al Tribunal Electoral, que México fuera visto en el mundo como una república bananera; distorsionó la elección más cuidada de la historia, prometió acatar el fallo y por supuesto no cumplió. El daño que hizo al sistema electoral mexicano queda ahí como una mancha difícil de borrar. (EXCÉLSIOR, P. 26, NACIONAL, RAFAEL ÁLVAREZ CORDERO)

## **EL AGUA DEL MOLINO/ EL NO RECONOCIMIENTO/ RAÚL CARRANCA Y RIVAS**

Andrés Manuel López Obrador anunció el domingo anterior y en el Zócalo de la Ciudad de México que por razones de dignidad se separa, en los mejores términos y con agradecimiento, de los partidos del Movimiento Progresista, PRD, PT y MC, para sentar las bases del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), con el objeto de que se convierta en un partido político si así lo decide la mayoría de sus integrantes. Añadió asimismo que no reconoce el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que tampoco reconoce a Enrique Peña Nieto como nuevo Presidente legítimo de México. Ahora bien, tal decisión ha despertado y despertará sin duda una tormenta de opiniones tanto a favor como en contra. El propio López Obrador, con su temperamento y carácter, ha sembrado desconcierto y dudas. Sin embargo, rescatando de aquella lo positivo, que es mucho, y dejando a un lado la posible falta de fe y confianza que se le pueda tener, yo estoy de acuerdo en que se trata de un asunto de dignidad y honestidad. (EL SOL DE MÉXICO, P. 15, NACIONAL, RAÚL CARRANCA Y RIVAS)

## **TRAS LA PUERTA DEL PODER/ EL “MENSAJE” DE PEÑA Y LOS PANISTAS/ ROBERTO VIZCAÍNO**

El inesperado encuentro de Enrique Peña Nieto con nueve gobernadores del PAN y el dirigente nacional de los blanquiazules, el rijoso de Gustavo Madero, envía un fuerte mensaje de civilidad política en un país tan urgido de menos broncas y más soluciones. Con esta decisión, el Presidente Electo confirma que su convicción de ejercer una Presidencia democrática, ajena a influencias partidistas, va en serio. Este encuentro y mensaje, se da apenas a un par de días de que también dejó sentado que no gobernará con base en amiguismos, sino para de cuidar y privilegiar los intereses de los mexicanos todos. Importante también el manejo que se dio a este diálogo realizado apenas a 13 días del reconocimiento que le hizo el Tribunal Electoral como Presidente Electo, un manejo alejado de la arrogancia o el triunfalismo. Su escueto comentario al salir del encuentro, dejó en claro que nunca intentó ufanarse o actuar con triunfalismo por haber sido reconocido como interlocutor válido tanto por los gobernadores como por el dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero. (DIARIO IMAGEN, P. 3, NACIONAL, ROBERTO VIZCAÍNO)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

## **CARTA DE VIAJE/ EJERCICIO DE MEMORIA/ CARLOS TELLO DÍAZ**

El autor hace referencia a la elección presidencial de 2006 y a las diversas acusaciones sobre campañas negativas en radio y televisión. Al respecto, retoma la siguiente reflexión de Luis Carlos Ugalde, ex consejero electoral: "El IFE carecía de instrumentos legales adecuados para hacer frente a esta situación. Por ello, el TEPJF creó un procedimiento especializado que permitiera al Instituto desahogar estas quejas. El IFE resolvió un total de 18 procedimientos especializados y ordenó retirar del aire 22 spots de radio y televisión tanto del PAN como de la Coalición por el Bien de Todos y de la Alianza por México. Este asunto no estuvo exento de controversia con argumentos a favor y en contra de la regulación de los contenidos de las campañas por parte de la autoridad electoral y los posibles riesgos que esto supone para la libertad de expresión" El columnista agrega: "Estaban en pugna dos modelos, el liberal y el regulatorio. 'No existen referentes o elementos objetivos', apuntó en su dictamen el Tribunal Electoral, 'que permitan arribar a una conclusión definitiva, inobjetable y uniforme de la relación causa-efecto entre la propaganda negativa y el sentido concreto de la votación emitida en una elección' (TEPJF, Dictamen relativo al cómputo final de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, México, 5 de septiembre de 2006). Desde luego que no, pero ese no es el punto. El punto es que sus palabras sobre la propaganda negativa pudieron haber sido dirigidas al PRD lo mismo que al PAN. Porque contra lo que dice la leyenda de la izquierda, todos los partidos —el PRI también— participaron en la guerra sucia de 2006. El PAN, en todo caso, fue el más efectivo". (MILENIO DIARIO, P. 14, ACENTOS, CARLOS TELLO DÍAZ)

## **CONSTITUCIÓN PLÁSTICA/ PEDRO SALAZAR**

El autor resalta la relevancia de que la propuesta de reformar la Ley de Transparencia, hecha por Enrique Peña Nieto, Presidente Electo de México, cuente con una ley secundaria y afirma que las modificaciones a la Constitución y la carencia de leyes reglamentarias constituyen una tendencia en el país. En este sentido agregó que: "La tendencia es delicada por varias razones. Para empezar, porque convierte a la Constitución en un documento de plástico que cambia a capricho de las coyunturas: que si nos preocupa la inseguridad, cambiemos la Constitución; que si nos urge un baño de legitimidad, ajustemos un par de artículos de la norma suprema. Ello le resta fuerza normativa y abona en el terreno de la irrelevancia del derecho. Al final lo que estipula la Constitución pierde todo sentido práctico. Pero, además, convierte a los derechos fundamentales en fórmulas retóricas. De nada sirve reconocer derechos sin afianzarlos con las leyes y las garantías institucionales correspondientes. La estrategia incluso puede resultar contraproducente: los derechos constitucionalizados que se incumplen resultan falsas promesas que incuban el desprestigio de su agenda. De paso, la ausencia de leyes secundarias, potencialmente desajusta el funcionamiento del Estado. Ante el silencio del legislador, los jueces constitucionales toman la palabra. Esta anomalía desfonda la lógica democrática porque desplaza la función legislativa y ello tiene efectos de pronóstico reservado (basta con recordar lo que hizo el Tribunal Electoral con las reglas del artículo 134). (EL UNIVERSAL, P. 14, OPINIÓN, PEDRO SALAZAR)

## **PÓKER POLÍTICO/ MATÍAS PASCAL**

Al autor escribió: "La resolución del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco que desechó la impugnación de la elección de municipios en Guadalajara, es manifestación de la presión de líderes del PRI hacia los magistrados y se descarta que su resolución sea la voluntad ciudadana que fue clara y contundente a favor del candidato del PAN. Ahora la impugnación se irá al Tribunal Federal pero si éste actúa como lo hizo en el proceso electoral para Presidente ya se podría conocer el fallo a favor del candidato del PRI a la alcaldía de Guadalajara, vaya democracia que se vive en México y en especial en el estado de Jalisco". (UNOMÁSUNO, P. 4, NACIONAL, MATÍAS PASCAL)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

## **MORENA/ MANUEL BARTLETT**

Andrés Manuel López Obrador, el pasado domingo 9 de septiembre, en el Zócalo, corazón de México, repleto una vez más, presentó su propuesta para definir el futuro de MORENA (Movimiento Regeneración Nacional), que en una alianza con tres partidos le dio como candidato a la Presidencia de la República casi 16 millones de votos. El anuncio sacudió al país, obvio, se trata de la fuerza política nacional que habiendo impugnado la elección ante un Tribunal Electoral impudicamente parcial, no reconoce a Peña Nieto como Presidente Legítimo de México. Es por tanto un movimiento arraigado en todo el país, que realizó concentraciones multitudinarias, entusiastas, profundamente comprometidas con el Proyecto de Cambio Verdadero, a través de un modelo alternativo de nación. Movimiento construido durante cinco años, personalmente por López Obrador, dotado de una capacidad de liderazgo única en México, que nadie puede desconocer honestamente. (EL UNIVERSAL, P. 15, OPINIÓN, MANUEL BARTLETT)

## **SALA DISTRITO FEDERAL**

### **REVOCA SALA DF DOS DIPUTACIONES AL PRD EN ALDF**

La madrugada del miércoles, la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la determinación de las autoridades electorales locales que asignaron dos diputaciones de representación proporcional al Partido de la Revolución Democrática (PRD) con las cuales tenía la mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). De esa forma, el TEPJF ordenó al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) revocar las constancias de diputados de representación proporcional a René Cervera y Xenia Sotelo. Los tres magistrados aprobaron que esos dos espacios deben ser reasignados. Uno para el Partido Acción Nacional (PAN), con lo cual suma 11 diputaciones en la ALDF; el otro es para Movimiento Ciudadano (MC) con lo cual alcanza una representación de tres asambleístas. (EXCÉLSIOR, P. 1, 5, COMUNIDAD, JESSICA CASTILLEJOS; MILENIO DIARIO, P. 16, ESTADOS, CAROLINA RIVERA; REFORMA, P. 1, NACIONAL, ERNESTO OSORIO Y LORENA MORALES; EL GRÁFICO, P. 8, NACIONAL, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P. 34, POLÍTICA, FERNANDO AGUILAR; EL ECONOMISTA, P. 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, NACIONAL, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ; LA RAZÓN, P. 13, NACIONAL, DAVID SAÚL VELA; OVACIONES, P. 8, CIUDAD, ARMANDO NAVARRETE; LA JORNADA, P. 40, LA CAPITAL, ALONSO URRUTIA; 24 HORAS, P. 8, NACIÓN, LUIS VELÁZQUEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 1 Y 13, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM JOHANA ROBLES Y CARINA GARCÍA; QUADRATÍN MÉXICO.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, REDACCIÓN; ORO NOTICIAS.COM, EL UNIVERSAL; YUCATÁN.COM, EL UNIVERSAL; ADN POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; ANIMAL POLÍTICO.COM, COMUNICADO; REFORMA.COM, LORENA MORALES; SDP NOTICIAS.COM, REFORMA; RADIO FÓRMULA.COM, JAVIER GILES; C Y R NOTICIAS.COM, EL UNIVERSAL; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; TELENEWS.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; RADIO: CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; TELEVISIÓN: A LAS 3, PAOLA ROJAS, TELEVISIA; CADENA 3 NOTICIAS, PABLO HIRIART, CADENA TRES)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

## **RECONOCE PAN-DF RESOLUCIÓN DE LA SALA REGIONAL DEL TEPJF**

Juan Dueñas Morales, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal, y Federico Döring, próximo coordinador de ese partido en la Asamblea Legislativa del Distrito federal (ALDF), reconocieron el trabajo de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y agradecieron la aplicación de la ley pese a las presiones del gobierno capitalino y su partido, ya que con su resolución otorgaron una diputación más a su partido. Con ello, afirmaron los dirigentes del blanquiazul, “queda claro que Acción Nacional es la segunda fuerza política en el Distrito Federal, al contar ahora con una bancada de 13 diputados locales, con lo que se fortalece la pluralidad y se equilibran las fuerzas políticas”, comentaron. Luego de que la Sala Regional del TEPJF resolvió a favor del PAN-DF la impugnación presentada ante este Tribunal respecto de la asignación de diputados por el principio de representación proporcional, los panistas capitalinos reconocieron el trabajo de esta instancia de impartición de justicia. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, NACIONAL, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, CIUDAD, ABIGAIL CRUZ; EXCÉLSIOR.COM, KENYA RAMÍREZ; ZÓCALO DF.COM, REDACCIÓN)

## **ACUSA GRANADOS CONSIGNA DE TEPJF**

El fallo de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que restó dos diputaciones plurinominales al Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) no se apego a derecho y dejó entrever que los magistrados votaron por consigna. Así lo aseguró Manuel Granados, el próximo presidente de la Comisión de Gobierno de la VI Legislatura, quien argumentó que los tres magistrados no cumplieron con el debido proceso, confundieron los conceptos “coalición” y “candidatura común” y tampoco se apegaron a lo que el Código Electoral capitalino establece respecto a la cláusula de gobernabilidad. “El fallo es cuestionable, porque lo mismo sucedió en Guerrero, también allá los magistrados de la Sala Regional le quitaron cinco diputados al PRD; son más bien fallos que de manera sistemática se han venido dando en contra del PRD”, lamentó. (REFORMA, P. 4, CIUDAD, ERNESTO OSORIO Y LORENA MORALES)

## **PROPONE ESTHELA DAMIÁN VALORAR ACTUACIÓN DEL TEPJF**

Esthela Damián Peralta, diputada local electa del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), consideró urgente que instancias nacionales y capitalinas del PRD realicen una valoración del desarrollo, desempeño y estricto apego a la norma de cada una de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Nos preocupa que en muchas ocasiones, jurídicamente no vemos varias características que deben tener las sentencias o las resoluciones, como es la exhaustividad”, dijo en entrevista. La legisladora lamentó la decisión de la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF de revocar dos diputaciones al PRD, pues enfatizó que “el grupo parlamentario del PRD, independientemente de la mayoría, demostró de manera contundente que es el único partido que cuenta con el aval de la población”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios